

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 32 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de investigador/a senior postdoctoral para el servicio de oncología para llevar a cabo el proyecto: "Caracterización genómica y funcional del cáncer gástrico subtipos VEB+/IMS+", bajo la dirección del Dr. Cervantes.

Plaza ofertada: Investigador/a senior postdoctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Doctorado en Ciencias de la Salud.
2. Tener nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser persona extranjera con permiso de residencia o estancia en España.

Méritos (de 0 a 180 puntos):

1. Captación de recursos en los últimos 10 años (Max 55 pts.)
Dirección de proyectos, en la línea de investigación de oncología médica relacionada con el área temática:
 - Investigador/a Principal en Proyectos I+D obtenidos en convocatorias públicas competitivas nacionales/internacionales: (8 puntos por proyecto).
 - Investigador/a Principal en Proyectos obtenidos en convocatorias públicas autonómicas o de carácter privado. (2 puntos por proyecto).
 - Colaborador/a en Proyectos I+D obtenidos en convocatorias públicas competitivas Internacionales. (1 punto por proyecto).Obtención de Recursos Humanos: Becas predoctorales y postdoctorales, contratos para personal investigador, (1 punto por beca hasta un máximo de 5 ptos).
2. Publicaciones en los últimos 10 años, en la línea de investigación de cáncer relacionada con el área temática (máximo 55 puntos)
 - Publicaciones en el 1er decil como como primer, último, o autor/a de correspondencia (3 puntos por publicación).
 - Publicaciones en el primer cuartil como como primer, último, o autor/a de correspondencia autor correspondiente (2 puntos por publicación)
 - Publicaciones como primer, último, o autor/a de correspondencia en revistas por debajo del 1er Cuartil (0,75 pts).
 - Publicaciones como colaborador/a en el primer decil o cuartil (0.5 puntos por publicación)
 - Publicaciones en segundo cuartil o tercer cuartil (0.2 y 0.1 punto respectivamente)
3. Dirección de Tesis doctorales y Trabajos Final de master en la línea de investigación de cáncer relacionada con el área temática (máximo 15 puntos)
 - 1 punto por Tesis doctoral dirigida.
 - 0,3 puntos por dirección de Trabajos Final de Master.
4. Méritos profesionales como investigador/a en el sistema nacional de salud, (10 puntos por haber disfrutado de un contrato Miguel Servet tipo II del ISCIII)
5. Méritos docentes (2 puntos por Acreditación especializada) (máximo 5 puntos).
6. Valoración de la entrevista personal (0-20 puntos).
7. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 20 puntos).

Funciones a desempeñar:

- Coordinación y dirección de las tareas previstas en el estudio.
- Análisis de los resultados.
- Impartición de cursos, conferencias y seminarios relacionados con el tema de la propuesta.
- Impartición de cursos de formación en investigación en el ámbito sanitario.
- Redacción de manuscritos y solicitud de proyectos.
- Dirección de personal de investigación del laboratorio (tesis, TFM, TFG, técnicos)

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 25 de abril de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 11 de abril de 2018.